

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE- DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE- EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO DIEZ GUION DOS MIL VEINTICINCO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LA CUAL INDICA LO SIGUIENTE: -----

ACTA NÚMERO 10-2025

En el municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, del día viernes diecisiete de Octubre del año dos mil veinticinco, constituidos en el salón honor de la municipalidad de Totonicapán, del municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán, con el objeto de celebrar reunión ordinaria, del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán, estando presentes las siguientes personas: Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo: Ingeniero Luis Alfredo Herrera Amado, representantes del Concejo Municipal; Síndico 2º. Prof. Selvyn Amilcar de León Menchú, Síndico 3º. Lic. Justo Rafael Yax Ajpacajá, Concejal 1º. Gregorio Say Baquiáx, Concejal 2º. Emilio Xuruc García, Concejal 3º. Licenciada Aura Leticia Pérez Poncio, Concejal 4º. Br. Marvin Antonio Socop Tax, Concejal 7º. Lic. Andrés Virgilio Menchú Chuc, Concejal 8º. P. C. César Miguel Ajpop Zapeta, Concejal 10º. Cdna. Yolanda Liliana Gutiérrez Ischiu, Director Municipal de Planificación Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, personal de la Dirección Municipal de Planificación: Noe Domingo Barreno, Sherlyn Madeli Alvarez Solís, Luisa Micaela Guadalupe Caniz Rosales, Byanka Dalila García G., Brenda Yohana Gutiérrez, Julio Alfonso Barrios, **REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES:** Suany Pacheco Juez de Tránsito, Roberto Antonio Alvarado Oficina Forestal Municipal, Adrián García Vásquez, Coordinador de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local OMDEL, Miguel Vásquez Director de la Casa Cultura, Tomasa Margarita Ajpacajá, OMPD, Yesica Reyes Macaria García Donis Coordinadora de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional OMSAN, Edin Antonio García Rosales, Oficina Municipal de Protección a la Niñez, Adolescencia y Juventud, OMPNAJ, Carlos Estrada Director de la Policía Municipal de Tránsito, Mirna Pacheco Juez de Asuntos Municipales, Santos Norato Gerente Municipal, Francisca Hermelinda Batz, Directora DMM, Gerson Alvarado Oficina VUME-OMDEL, Juan José Soch Oficina Municipal de Educación, Víctor Pú Conserje Edificio Municipal, María Elena Tax Asistente de Compras, Juana Estela Tahay Secretaria de Compras, Leea Amarilis Ajpop

Encargada de Compras, Andrés Tzic Lacán, Camilo Lacán, Gloria Sitalán Oficial de Secretaría, Miriam Tzunún Oficial de Secretaría, Miriam García Secretaria, Rigo Marcelo Soch García Dirección Financiera, Mónica Milsian Tzul Par Secretaria, Aracely Magalí García Secretaria, Vilma Otilia Hernández DAFIM, Isabel Velásquez, **REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES:** Juan Diego López PNC Carlos Pérez Simón PNC, Mayra Azucena Coroy B, Carlos Roberto Herrera López Centro de Salud, Mayra Matul Gómez Delegada Departamental de SEPREM, Angélica Cristina García Tzunún MAGA E.H.R, Luis Mateo Cua Cutz COREDUR SUROCCIDENTE, Ana Cardona Bautista PDH, Nicolás Isaías Menchú delegado CONADI, Norma Vega de Vásquez Monitora de SESAN, Nicté Enríquez Cottón delegada de CONAMIGUA, **INVITADOS:** Vicente Juan Par Comunidad de Chomazan; Lisebth García, Astrid Hernández practicante Epesista Oficina Municipal Seguridad Alimentaria y Nutricional, Yesica Ixchajchal Epsum, Shirley Meraria Pelicó practicante, Fernanda Estrada, Eva Batz, **REPRESENTANTES SECTOR JUVENTUD:** Juan Francisco Gutiérrez Consejo Juvenil Municipal, José Nicolás Sapón Yax, Consejo Juvenil Municipal, **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES:** Tobias Tza C. Prominutri, Angela Son CEDEPREM/ kayibal; **REPRESENTANTES DEL SECTOR MUJER:** Gresi Jeaneth Aguilar Vice presidenta consorcio, Josefina Ixcaquic Comisión Municipal de la Mujer, **AUSENTES CON EXCUSA:** Licenciada María Eugenia Tzunún Pacheco, Directora Departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Totonicapán, Pedro Francisco Ixchajchal, Alcalde Comunal Cantón Quiacqix **REPRESENTANTES DE COMUNIDADES:** Adrián Gutiérrez Alcalde Comunal Aldea Barraneché, Alfredo Tzul 3er. Alcalde Comunal Aldea Barraneché, Andrés Nicolás Vásquez Vice Alcalde Comunal Cantón Xolsacmaljá, Felipe García Secretario Comunal Cantón Xolsacmaljá, Eufemia Alvarez Pacheco Vice Alcaldesa Comunal 3 Coronas, Emilio Santos Bulux Alcalde Comunal Patzarajmac, Carlos José Hernández Alcalde Comunal Aldea Chuanoj, Ricardo Juan García T. Alcalde Comunal Pamesebal R., Juan Gerónimo Sapón Vice Alcalde Comunal Cantón Pachoc, Pedro Pretzantzín Tesorero Comunal Cantón Xolsacmaljá, Normary Alejandra Tepec García Secretaria 3 Coronas, Jesús Eliseo Ixcaquic Alcalde Comunal 3 Coronas, Timoteo Daniel Rosales Secretario Comunal Aldea Chuatroj, Obispo Marcelino Sic Vice Alcalde Comunal Aldea La Esperanza, Martín Francisco Ajpacajá Alcalde Comunal Cantón Chuicaxtún, Santos Vicente López G. Secretario Comunal Pajumujuyup, Marvin Horacio Alvarado Secretario Comunal Cantón Juchanep, Juan Antonio Vásquez Secretario Comunal Cantón Chuicruz, Elías Moisés Xuruc Tahay Secretario Comunal Paraje Xeman, Julio Ramón Arango Alcalde Comunal Zona 2, Marco Antonio Sapón Vice Alcalde Comunal

Cantón Chuisuc, Margarito Eliseo Caniz Prezantzín Pro Secretario de la Alcaldía Comunal Zona 4, Pedro Félix Ajpacajá Alcalde comunal Chuicaxtún, Santiago Arnoldo Tumax C. Alcalde Comunal Cantón Chuixtocá, Juan Félix Canastuj Batz Vice Alcalde Comunal Cojxac, Francisco Menchú Alcalde Comunal Zona 4, Teresa Yax Vice Alcaldesa Comunal Tierra Blanca, Gilberto Barreno Alcalde Comunal Cantón Chuicruz, César Rolando Sánchez Secretario Comunal Cantón Cojxac, Yaneth Pacheco Canastuj Vice Alcaldesa Comunal Zona 3, Juan Mardoqueo Caniz Vásquez Vice Alcalde Comunal Cantón Pasajoc, Héctor Rigoberto Menchú Secretario Comunal Cantón Chuixtocá, Francisco Barreno Alcalde Comunal Cantón Chuisuc, María Yax Menchú Secretaria Comunal Cantón Chuixchimal, Jesús Anastasio Ajpacajá Secretario Comunal Chuiaxtun, Pedro Francisco Ixchajchal Alcalde Comunal Cantón Quiacquix, María Carmen García Vice Alcaldesa Comunal Cantón Patzarajmac, Olga Beatriz Tzoc Tacam 2º. Escolar Cantón Poxlajuj, Venancia Tzic Delegada de baños Cantón Poxlajuj, **PRIMERO:** Se apertura la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo. **SEGUNDO:** Verificación del Quorum, a cargo del Director Municipal de Planificación Edwin Juan Carlos Rodas Barrios. **TERCERO:** Palabras de bienvenida a todos los miembros que integran el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE a cargo del Licenciado Justo Rafael Yax Ajpacajá, Síndico 3º. Municipal. **CUARTO:** Oración a cargo de Licenciado Andrés Virgilio Menchú Chuc, Concejal 7º. Municipal. **QUINTO:** Dando a conocer la agenda, a cargo del Director Municipal de Planificación Edwin Juan Carlos Rodas Barrios así: **PROTOCOLARIO** 1) Apertura de reunión a cargo de Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, Director Municipal de Planificación. 2) Verificación de Quorum, a cargo de Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, Director Municipal de Planificación. 3) Palabras de bienvenida a todos los miembros que integran el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE a cargo del Licenciado Justo Rafael Yax Ajpacajá, Síndico 3º. Municipal. 4) Oración a cargo del Licenciado Andrés Virgilio Menchú Chuc, Concejal 7º. Municipal. 5) Presentación de Agenda, a cargo de Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, Director Municipal de Planificación. **ESTRATEGIA DE PROPUESTA E INCIDENCIA:** 6) Informe sobre el estado SITUACIONAL de salud del municipio de Totonicapán, a cargo del Doctor Carlos Roberto Herrera López, representante del Centro de Salud. 7) Información sobre la integración del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, a cargo de Luis Mateo Cua, promotor social del Consejo Regional de Desarrollo CODEDUR, Suroccidente Región VI SCEP. 8) Invitación al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, para participar en la carrera familiar 2k, a cargo Astrid Hernández y Yesica Ixchajchal, estudiantes de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social y Educación Física. 9) Avances del

Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, a cargo de la Presidenta Licenciada Aura Leticia Pérez Poncio, Concejal 3º. Municipal. **10) Palabras de agradecimiento:** Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, Director Municipal de Planificación, agenda que es probada por los asistentes a la presente reunión del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE. **SEXTO:** Informe sobre la SALA SITUACIONAL a cargo del doctor Carlos Roberto Herrera López, iniciando con esta frase “AMA Y HAZ LO QUE QUIERAS”, presentación en la que da a conocer la estadística de la población en el año dos mil veinticinco, que es de un aproximado de 124, 560 habitantes, la cantidad de embarazos esperados, nacidos vivos, mujeres en edad fértil, demografía, la pirámide poblacional, característica poblacional, actividad económica, estadística de alfabetismo y analfabetismo, población atendida por los servicios de salud (Centro de Salud, Puestos de Salud, IGSS, Sanatorios, Hospitales privados) y otros datos importantes, presenta también la organización funcional así: Centro de Salud de Tonicapán, se encuentran puestos de salud en: Chipuac, Nimasac, Barraneché, Panquix y Maczul, y puestos funcionales de salud en: Xantún, Paquí y Paxtocá. Presenta la estadística de la mortalidad, defunciones en el año dos mil veinticuatro dos mil veinticinco, enfermedades en adultos mayores Presenta la estadística de la mortalidad, defunciones en el año dos mil veinticuatro y las causas de la mortalidad, las certificaciones son más extendidas por las autoridades comunales, así mismo da a conocer el corredor endémico de las enfermedades: resfriado común, amigdalitis, otitis, neumonía las complicaciones de las enfermedades respiratorias es porque no acudimos inmediatamente al médico, enfermedades diarreicas transmitidas por agua y alimentos mal preparados, porque lo es necesario hervir bien el agua y los alimentos, el lavado constante de manos con agua y jabón, expuestos a animales transmisores de rabia, cobertura de vacunación canina en el año dos mil veinticinco ya casi se está terminando, el tener un mascota en casa es de mucha responsabilidad tanto de su alimentación como su vacunación, Cobertura de Inmunizaciones en Menores de 5 años, solicita a todos los presentes es que incentivemos a los padres de familia para que vacunen a sus niños, ya que es para la prevención de enfermedades, presenta la tabla de vacunación por comunidades, siendo la comunidad de Cojxac la que más ha cumplido con la responsabilidad de vacunar a sus niños, la mayoría de población le tiene miedo a las vacunas, las embarazadas se están atendiendo hasta al final de su embarazo, recomienda que a las embarazadas que son detectadas recomendarles que deben de acudir desde el primer mes de embarazo para tener un mejor control y que los niños nazcan sanos. Causas de las bajas coberturas siendo: En algunos niños por fecha de nacimiento


todavía no les corresponde, Renuencia por efectos secundarios de la vacuna, No aceptan múltiples vacunas en el mismo día, Renuentes (por carecer de un fundamento legal) Migración, Falta de Interés de los padres. Por problemas de salud (IRAS) los padres no permiten la aplicación del biológico, Bajo peso al nacer (Prematurez), Problemas biopsicosociales (problemas de seguimiento por irresponsabilidad de los padres), Cultura, religión y machismo, Deficiencia en el seguimiento en algunos sectores, desaprovechamiento de las oportunidades o espacios para fortalecer la Educación en Salud. Da a conocer la estadística de la salud reproductiva de enero a septiembre dos mil veinticinco, control prenatal por metas físicas. Sala situacional de nutrición de enero a octubre del presente año, porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con retardo del crecimiento (longitud baja de acuerdo a su edad) (Moderado y severo) que asisten a control al servicio. Casos de Desnutrición moderada y severa de enero a octubre del año en curso, teniendo un total de 40 casos: 16 niñas y 25 niños, 1 severo y 39 moderados, presentado por edad, por procedencia, casos por residencia presentada por comunidad, da a conocer que significa **DECSAM: ES UNA HERRAMIENTA DE APOYO QUE NOS AYUDA A DESCRIBIR LA SITUACIÓN DE UNA COMUNIDAD Y SUS DETERMINACIONES:** influye la economía, la cultura, lo social, ambiental y medios de difusión. Manifiesta que como distrito de salud prioriza el problema el alto índice de enfermedad por lo que propone crear una mesa de salud, para poder hacer algo por los niños, los problemas son que la madre padezca de infección urinaria, el no acudir a tiempo al médico. El Director Municipal de Planificación hace mención que sería una comisión municipal conformada por las diferentes comunidades e incluir a las 4 zonas de la Ciudad, para tratar la problemática de evitar que los niños nacidos mueran. **SEPTIMO:** Representante del Consejo Regional de Desarrollo COREDUR, explicando el sistema y funcionamiento , dado a conocer la base legal, que es la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento decreto No. 11-2002, Código Municipal y Ley General de Descentralización y su Reglamento, **¿Qué es el Consejo de Desarrollo?** Es el medio principal de participación de la Población Maya, Xinca, Garífuna y no indígena en la gestión pública, para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo. **¿Cuál es el Objetivo de los Consejos de Desarrollo?** Organizar y coordinar la Administración Pública por medio de propuestas de planes y programas nacidos desde la misma población a través de la participación ciudadana. Siendo los **Principios:** 1. Respeto a las diferentes culturas de Guatemala. 2. Fomento de la armonía. 3. El buen funcionamiento y la eficiencia de la Administración Pública. 4. Promoción de procesos de democracia participativa en condiciones de equidad e

igualdad. **5.** La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano. **6.** Equidad de Género. **integración de los Consejos de Desarrollo:** **COCODE**, en el municipio de Totonicapán es representado por los Alcaldes Comunales, solicita que a las nuevas autoridades para el año dos mil veintiséis, dejen en consigna que participen en las reuniones del **Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE**, la representación será a través del acta en la comunidad, en el Consejo Departamental de Desarrollo **CODEDE** es el Alcalde Municipal el que representa al municipio, Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural **COREDUR** es representado por los Alcaldes Municipales de los departamentos que conforman el mismo, siendo Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos y Suchitupéquez. **Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural** en Guatemala. **CONADUR:** Es la instancia máxima y representativa del Sistema de Consejos de Desarrollo, encargada de formular y dar seguimiento a las políticas de desarrollo del país. **CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO**, en el municipio de Totonicapán, la representación es a través del Alcalde Comunal de cada comunidad, entre las funciones se encuentran: Promover la participación efectiva de los vecinos en la identificación y priorización de problemas y soluciones para el desarrollo de la comunidad. Una de las funciones del órgano es: Poner en práctica las acciones que resuelva la Asamblea comunitaria e informarles de los resultados. **Como se integra el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE:** Gobierno Municipal, Síndicos y Concejales, Sector Gubernamental y Sociedad Civil. Entre las Funciones y atribuciones están: Promover, Garantizar, dar seguimiento, proponer y propiciar. La Dirección Municipal de Planificación (DMP), da el apoyo técnico al COMUDE y a los Alcaldes Comunales, para el cumplimiento de sus objetivos. Así también, para obtener el apoyo del Organismo Ejecutivo: Conocer y aprobar el anteproyecto de presupuesto, el cual podrá integrar los compromisos acordados por el COMUDE. Informar cada tres meses al COMUDE, sobre los ingresos y gastos del Presupuesto Municipal. **Como es la integración del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE:** Sector Gubernamental, Gobierno Municipal y Sociedad Civil. Así como la integración del CODEDUR. **OCTAVO:** Intervención de Astrid Hernández y Yesica Ixchajchal, estudiantes de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social y Educación Física, invitando al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, para participar en la carrera familiar 2k, el fin de la carrera es la convivencia familiar puede participar el niño de 3 años hasta la persona de 60 años, será en la comunidad de Chuicaxtun, llevándose a cabo el día domingo diecinueve de octubre del presente año, no se premiará a ningún lugar, solo que se darán bolsas con alimentos, que se rifarán entre


los participantes, se quebrarán piñatas para poder compartir con todos los asistentes. Por lo que agradecen al Alcalde Comunal de Chuicaxtun el permitir que se lleve a cabo la carrera en la comunidad, el número telefónico 43677132 para mayor información para las personas que deseen participar. **NOVENO:** Intervención de la Presidenta de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, presentando a los integrantes de la referida comisión, así mismo toma la palabra tobias dando a conocer las actividades que se han realizado en la comisión a través de una presentación. Siendo el objetivo de la referida comisión el Coordinar y articular las acciones y actividades que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito étnico, lingüístico, cultural y social, a través de la identificación de comunidades y grupos de población vulnerable en el municipio de Totonicapán. Entre los pilares de trabajo, están: **Consumo**, se dieron capacitaciones / talleres de cocina, demostraciones de alimentos. **Aprovechamiento biológico:** realizando la jornada de leche materna, para el banco de leche humana del Hospital Nacional, dicha jornada se llevó a cabo con el apoyo de (SESAN, IXMUCANE, CONALFA, COCOSAN CHIPUAC, PROMINUTRI, OMSAN Y SALUD). **Gobernanza**, se dieron capacitaciones, se socializó la boleta de categorización de lugares poblados según el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional promovido por SESAN Y OMSAN **DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LOS ALIMENTOS:** promover la producción de hongos ostra, huertos familiares, se coordinaron los huertos escolares, se brindaron capacidades para las buenas prácticas agrícolas se donaron de árboles frutales a 250 familias. Se realizó campaña para promover la salud integral, dando a conocer la tabla de las instituciones y comunidades participantes. Intervención de la Coordinadora de la oficina de seguridad alimentaria y nutricional, OMSAN, indicando que se está tratando de combatir el tema de los casos de desnutrición aguda, con la intervención de otras instituciones; pilar de consumo a través de talleres de cocina en coordinadora con las instituciones, que varias mujeres han participado. Acceso de alimentos como es la producción de hongos ostra, es muy nutritivo y no se necesita mucho espacio, se realiza con los shilotes, Disponibilidad de alimentos, MAGA ha implementado los huertos familiares y escolares, se ha apoyado con pilones de ha donado aproximadamente 60,000.00 para los diferentes grupos, escuelas. Fortalecimiento para las buenas prácticas de cosechar, como son los arboles frutales y forestales, dentro del mismo terreno donde se siembra la milpa, se doto de herramientas machete, azadón y tijeras. Norma Vega monitora de SESAN solicita a todas las autoridades comunales que se puedan abrir las puertas de los hogares, para que las personas puedan brindar información para el llenado de la boleta de categorización,

se tienen 46 casos de niños con desnutrición, siendo las causas por la falta de alimentos, madres alcohólicas, mala preparación de los alimentos, se tiene coordinación con las instituciones para apoyar con bolsas de alimentos para las familias que tiene casos de niños con desnutrición, considera que no es necesaria la conformación de la comisión municipal por los casos de niños con desnutrición, ya que es responsabilidad de las autoridades comunitarias identificar los casos de desnutrición y la cual deben de priorizar, para que se presente ante el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE y se traslade para el Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE como un proyecto de obra gris. Intervención de la Coordinadora de la Oficina de Seguridad Alimentaria y Nutricional considera que no debe de conformar otra comisión de salud, ya que existe una, lo que se necesita que es las instituciones y comunidades se involucren más en la comisión de COMUSAN, por lo que pide en especial el apoyo del Centro de Salud. Intervención del doctor Carlos Herrera López manifiesta que como está la comisión de COMUSAN, la comisión será por los casos de mujeres embarazadas. **NOVENO:** Palabras de agradecimiento, a cargo de Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, Director Municipal de Planificación. **DECIMO** No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta siendo las doce horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio; la que es leída por la secretaria Municipal y aprobada por los participantes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman, damos fe.--

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN OCHO HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO CON LAS FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES EN EL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


Profa. Fabiola Carina López de Amézquita
Secretaria COMUDE




Ing. Luis Alfredo Herrera Amado
Coordinador COMUDE

